

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2011

Señores Accionistas CABLAGO S.A

De acuerdo a lo estipulado al artículo 321 de la Ley de Compañías, me permito dar a conocer el informe de Comisario de **CABLAGO S.A** en el periodo económico del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año 2011.

1.- En lo referente a los nombramientos de los administradores se encuentran debidamente legales para ejercer sus funciones.

2.- Con respecto a la Autorización de Actividades Complementarias otorgado por el Ministerio de Relaciones Laborales, se encuentra debidamente legalizado.

3.- De los Balances de Situación y de Resultados que me fueron proporcionados por la Gerencia General de la Empresa, he procedido a la revisión de las cuentas contables, debiendo indicar que se ha llevado la contabilidad de acuerdo a las normas de contabilidad ecuatoriana, y que se esta realizando extra contablemente, todos los ajustes requeridos para la aplicación de NIIFs, ya que para Cablago este año es el de transición .

4.- Del cumplimiento de Obligaciones Tributarias, la Empresa ha presentado las siguientes declaraciones de impuestos:

Declaración del Impuesto al Valor Agregado IVA, en forma mensual a través del formulario 104, desde enero hasta diciembre del año 2011.

Declaración de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta, se declaro mensualmente en el formulario 103, desde enero hasta diciembre del año 2011.

Declaración del Impuesto a la Renta del año 2011 en el formulario 101, se encuentra registrados los datos del Estado de Situación y el Estado de Resultados.

Ibarra, 24de Abril del 2012.

Atentamente



Ing. Verónica Cabrera
COMISARIO

